



Cuadro de Cotizaciones 008 del 01-07-2022
Por la cual se adjudica(n) renglón N° 0 y se Declara(n) Desierto(s) renglón N° 1 del Acto Público de Selección de Contratista N° 2022-0-35-0-03-CM-029169

Nombre de Entidad: MINISTERIO PUBLICO
DPTO. DE COMPRAS

Considerando:

Que mediante aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas ?PanamaCompra? el día 23 de junio de 2022, se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No. 2022-0-35-0-03-CM-029169, cumpliéndose con lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y las normas reglamentarias. Que el día 29 de junio de 2022, fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

Propuestas Recibidas

RUC	Nombre Proponente	Fecha y Hora Ingreso Oferta	Precio Total Oferta
402168-1-424606-DV-65	TK ELEVADORES PANAMA, S. A.	29-06-2022 08:49 a.m.	15,151.20
45209-28-299117-20	TEMA MANTENIMIENTO, S.A	29-06-2022 09:58 a.m.	14,894.40

Otros Considerando

Luego de verificar las propuestas recibidas, se ha determinado que ninguno de los proponentes cumplió con la totalidad de los requisitos mínimos obligatorios previamente establecidos en el pliego de cargos, puesto que no fueron subsanados los puntos señalados en el informe de subsanación.

Resuelve:

PRIMERO: Declarar Desierto el acto público No. 2022-0-35-0-03-CM-029169, toda vez que ninguna de las propuestas cumple con los requisitos y las exigencias del pliego de cargos.

Renglones Adjudicados

No existen Proveedores Adjudicados

Renglones Declarados Desertos


Número Renglón	Clasificación Bien/Servicio/Obra	Especificación Bien/Servicio/Obra	Proponente	Descripción General	Monto Adjudicado	Estado
1	24101604	Elevadores		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE TRANSPORTACIÓN VERTICAL (ELEVADORES) PARA EL EDIFICIO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE COLÓN.		Desierta

Otros Resuelve

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas ?PanamaCompra?, para su debida notificación, por el término de dos (2) días hábiles.

TERCERO: Advertir que, contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 72 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.PUBLIQUESE Y CUMPLASE



TATIANA Y. CORONADO
JEFA DE COMPRAS



PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE